

**IMPRESO DE SOLICITUD DE PRÉSTAMO MATERIAL PARA EVENTOS DE LA
MARCA GUARA SOMONTANO**

FINALIDAD:

FECHA DE LA SOLICITUD:

FECHA EVENTO:

DATOS DEL SOLICITANTE

Nombre y Apellidos:.....

D. N. I.:

En representación de

Dirección:

Localidad:Código postal.....

País:

Teléfono: Correo electrónico:.....

Relación de material:

El que firma, acepta las condiciones para el préstamo de material de eventos:

Firma:

El presente formulario deberá remitirse al Área de Turismo de Comarca de Somontano por mail a:

turismo@somontano.org (974 306 006)

CONDICIONES PARA EL PRESTAMO

Normas generales:

- Toda solicitud de material deberá remitirse al Área de Turismo de la Comarca de Somontano de Barbastro, cumplimentando todos los datos de identificación del peticionario y en un plazo mínimo de 20 días de antelación a la fecha del evento.
- Queda prohibida la utilización del material con otro fin que no sea el previamente autorizado por la Comarca. Cualquier otro uso deberá ser autorizado expresamente con carácter previo.
- Junto a la presente instancia, deberá presentar un plano de situación y una autorización del ayuntamiento o del titular del terreno.
- Su instalación final estará supeditada al criterio de las brigadas comarcales, en consideración a aspectos como el espacio, la climatología u otros que se consideren.
- El peticionario deberá disponer los medios humanos necesarios para el correcto uso y control del material prestado por la Comarca.
- En las publicaciones, inserciones publicitarias, webs... deberá figurar el logotipo de Guara Somontano, facilitado por el Área de Turismo.
- A la entrega del material se firmará un acta de recepción por el que el prestatario se compromete a devolver el material en el mismo estado en el que fue prestado.
- El peticionario deberá enviar a la finalización del evento fotografías donde se visualice el material.

Conforme a lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos de que los datos recogidos formarán parte de un fichero, cuyo responsable es la Comarca de Somontano, cuya finalidad es gestión de los servicios generales de comarca. En caso de que no nos proporcione toda la información solicitada, no podremos tramitar su solicitud. Se le informa asimismo, sobre la posibilidad que Ud. tiene de ejercitar los derechos de acceso, rectificación y cancelación, en relación con sus datos personales, en los términos establecidos legalmente, utilizando los formularios correspondientes disponibles en el sitio web de la Agencia de Protección de Datos (www.agpd.es) y enviándolos cumplimentados a la siguiente dirección: Avd. Navarra nº 1, CP 22.300 Barbastro, Huesca. Sus datos no serán cedidos a terceros, salvo en los casos en los que la ley lo permita o exija expresamente.

Firma:

RELACION DE MATERIAL SUJETO A ESTE PROCEDIMIENTO:

- Seis displays de 1.5x2
- Seis displays dobles de 1x2 (12 imágenes en total)
- Cuatro banderolas dobles de exterior (8 imágenes en total). Altura, 4 metros**
- Dos velas de 3.22 m
- Dos velas de 2.4 m
- Ocho lonas de pared colgantes
- Quince lonas cubrevallas
- Dos carpas de 5x5**
- Un arco de salida/meta
- Un photocall**
- Podio

**Estos elementos solo pueden ser instalados por las brigadas comarcales. Su préstamo queda condicionado a aspectos como relevancia del evento, seguridad, ocupación de vía y otros.